

LEON. Apostilla a unas fotografías

La catedral, con sus plazas; pueden verse los soportales de la plaza de la catedral, en que aun queda una pequeña parte antigua.

La ciudad de León, antigua capital del reino de su nombre, es una de las urbes españolas que mayor crecimiento proporcional ha tenido en los años siguientes a nuestra guerra de Liberación. Incluida desde los comienzos de ésta en la zona nacional, no sufrió daños de guerra, y al crecimiento urbano que inició en los años anteriores ha seguido, con ritmo continuo, desde el de 1939 hasta ahora.

Las cifras que siguen, de población y de nuevos edificios, lo expresan con elocuencia:

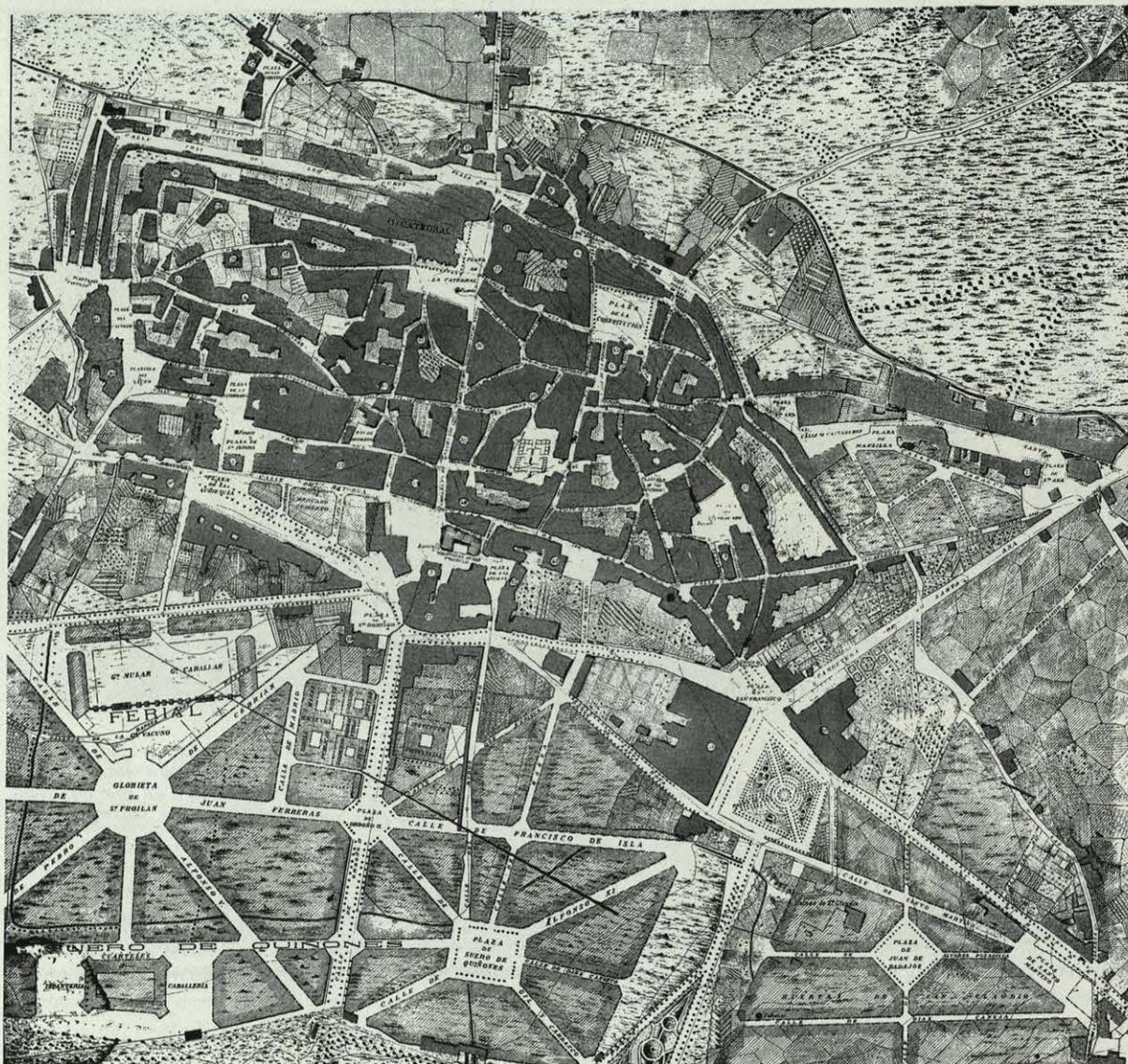
Años	Habitantes. Cifra media	Edificios de nueva planta.
1900-1910	17.000	121
1910-1920	19.000	124
1920-1930	25.000	491
1930-1936	32.000	402
1936-1939	33.000	181
1940-1950	50.000	937

De la *Historia de la ciudad y corte de León*, escrita el año 1792 por el P. Mtro. Fr. Manuel Risco, Agustino, tomamos estas noticias de su fundación y posteriores sucesos:

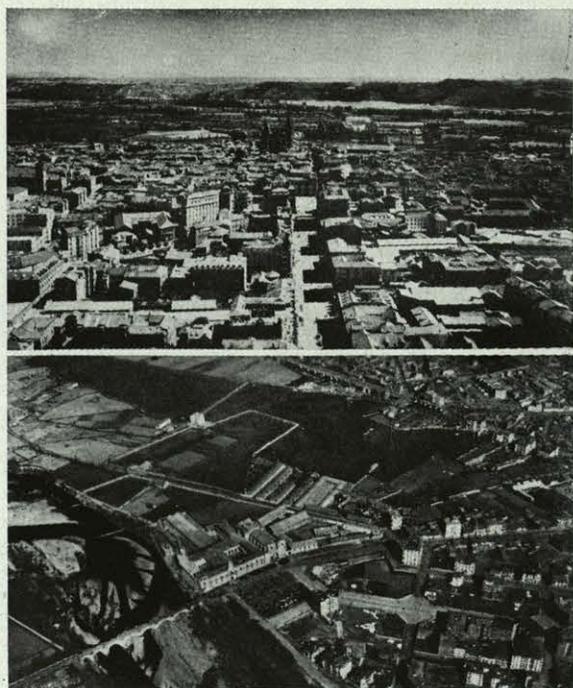
“Aunque la antigüedad de León no es tan remota como suponen las noticias fabulosas, que leemos en nuestros historiadores, sin embargo no dexa de ser de las más nobles en su mismo origen, constando que por los tiempos del Emperador Vespasiano la fundó una de las más nobles legiones del Imperio, la qual se decía Legios VII. Gem. Pía, Félix, para que sirviese de morada, y centro á los soldados legionarios, y de defensa

del mismo Imperio en los fines de la Provincia Tarraconense, en que habitaban las gentes más rebeldes, é indómitas de nuestra España. El fin que se propusieron los Romanos en esta fundación, y la circunstancia de ser la Corte donde residía el Prefecto de la milicia, manifiesta que esta ciudad fué desde sus principios no sólo populosa, sino muy noble por los muchos caballeros que en ella vivían, por la suntuosidad de sus edificios, y por la fortaleza de sus murallas, las quales duraron muchos siglos ostentando gloriosamente su magnificencia, como se sabe por los vestigios, que reconocieron nuestros antiguos escritores. El valor y la fidelidad con que los habitantes y naturales de León se mantuvieron obedientes al Imperio Romano, negándose á reconocer el señorío de las naciones extranjeras, que entraron en España en principios del siglo v, merecen los más relevantes elogios; porque ninguna fuerza pudo apartarlos del reconocimiento que debían á los Romanos sus fundadores, sino la que pudo extinguir en España su Imperio, siendo ellos las últimas reliquias en fines del siglo vi.”

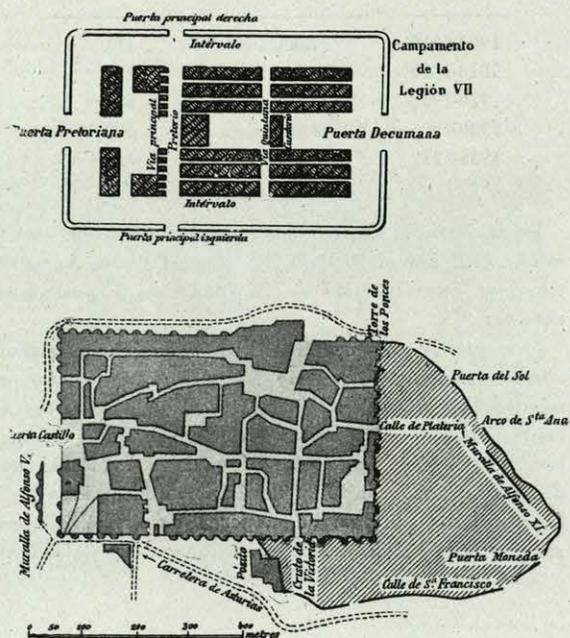
“En el tiempo en que nuestra España padeció la miserable esclavitud, en que fué puesta por el orgulloso poder de los Sarracenos, fué esta gloriosa ciudad el espanto de los enemigos y el amparo y asilo de los fieles. Aquí descansaban, y se fortalecían los Christianos, después de las fatigas que sufrían en las guerras continuas, que sustentaban contra los Sarracenos. Aquí recobraban sus fuerzas, y formaban exércitos contra las innumerables tropas de los infieles, que sobervias con las conquistas anteriores amenazaban la total extinción del nombre christiano en estas provincias.”

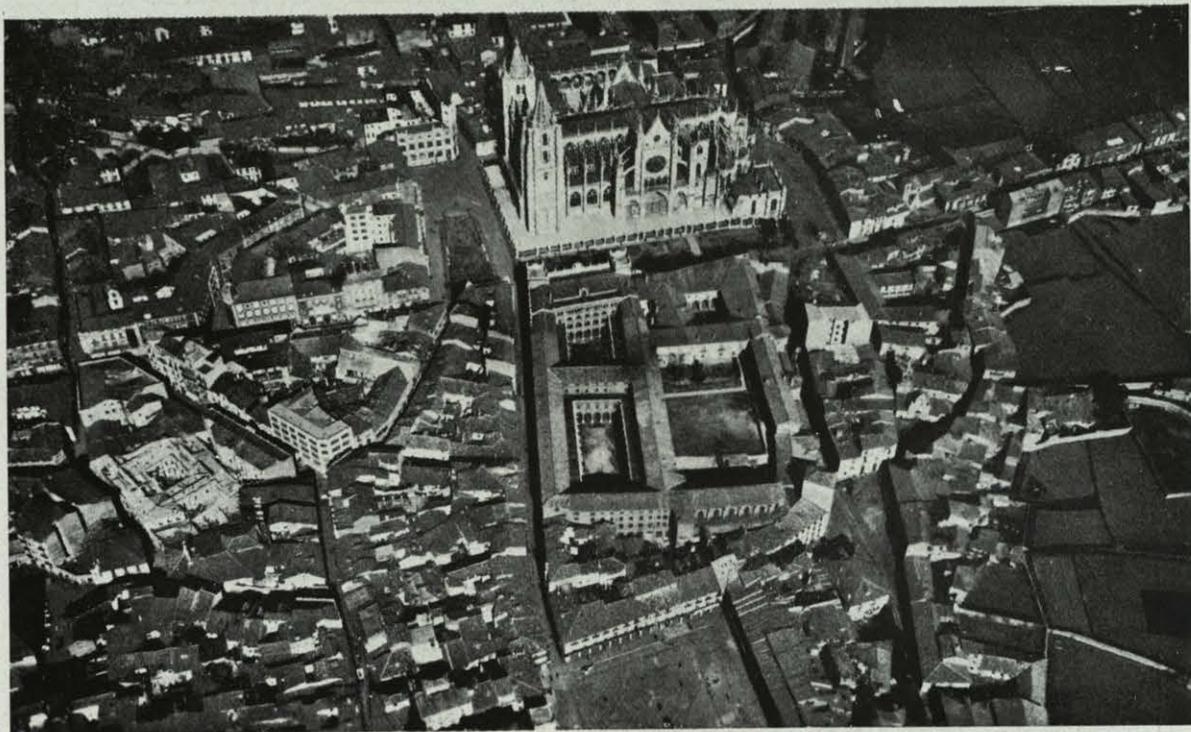


Dos vistas aéreas de la ciudad.



Plano de la ciudad de León, levantado el año 1862 por Joaquín Pérez Rozas. Abajo, la Ciudad Romana primitiva y croquis de las murallas de Alfonso V y Alfonso XI.





En esta foto se ve la catedral con su atrio y plaza; el bloque que se ve delante es el Seminario y el Palacio Episcopal, y delante una parte de la Plaza Mayor con sus soportales. En la parte del Palacio de la derecha se ven claramente varios cubos de la muralla antigua; en ésta, como en la anterior, se aprecia la parte que falta entre el Palacio y la catedral, donde precisamente había una de las puertas de la ciudad, que se llamaba Puerta Obispo, y aun a la especie de ensanchamiento que se ve detrás del ábside de la catedral se le llama plaza de Puerta Obispo, así como la calle que va a lo largo de este lienzo de muralla se llama de Los Cubos.

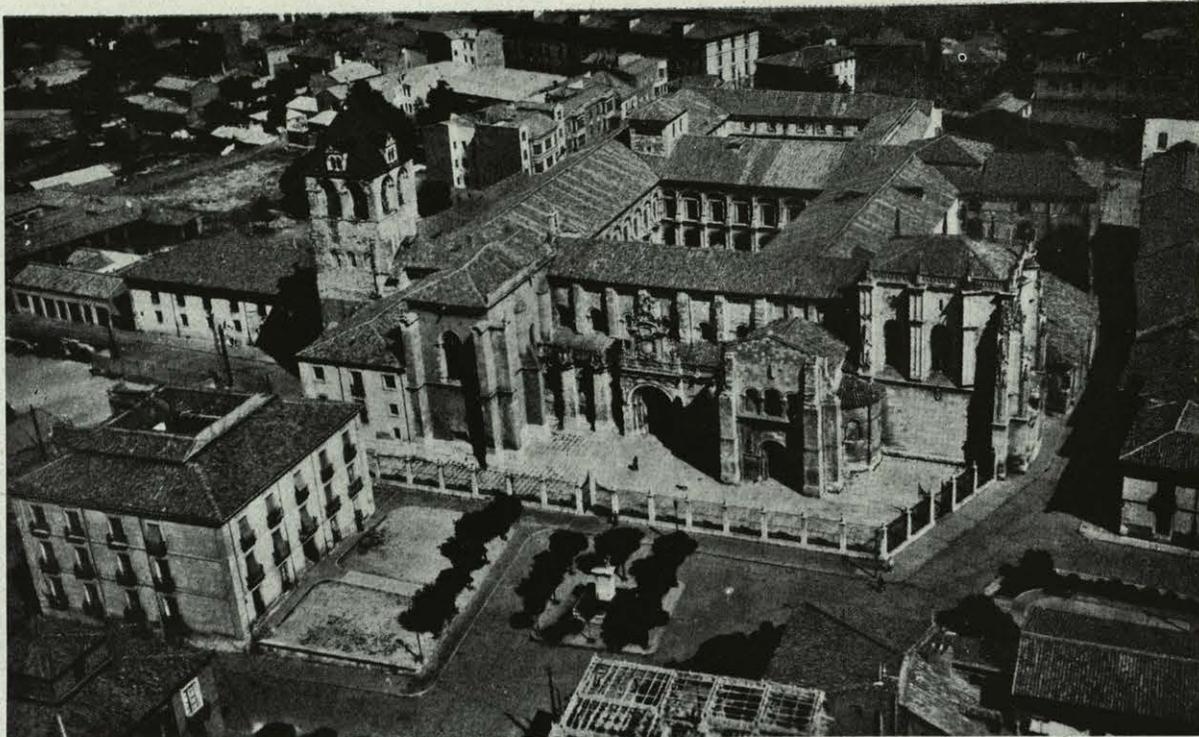
“Elegida para Ciudad Real, en que nuestros victoriosos Reyes asentaron su solio, fué desde esta época cabeza, y señora de otras provincias, madre y escuela de valerosos Príncipes, y Capitanes, teatro de Concilios, y Cortes, en que se establecían leyes, y se trataban los negocios más graves, é importantes al Gobierno de España. Desde entonces fué también el más fecundo solar de ilustres linages, que con las conquistas se fueron propagando por todas partes comunicando su sangre, su nobleza, su autoridad, su gloria, y sus riquezas.”

“En el año de 1475, la Reyna Doña Isabél pocos días después de su proclamación en Segovia, dirigió desde esta ciudad á la de León esta expresiva carta:

Doña Isabél por la gracia de Dios Reyna de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, Señora de Vizcaya, et de Molina, Reyna de Sicilia, Princesa de Aragón. Por quanto por parte de vos el Concejo, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, é omes buenos de la noble cibdat estan entrados, et tomados por algunos caballeros, et personas, et Concejos de su comarca algunos de sus términos, et vasallos, et jurediciones, suplicándome á mi merced ploguiese de vos los mandar tor-

nar, et restituir, et facer acerca de ello cumplimiento de justicia; por ende yo por la presente vos seguro, et pronto por mi fé, et palabra Real, como Reyna, et señora, que cada, et quando por vosotros fuere requerida luego sin impedimento alguno pudiéndolo facer buenamente, vos faré restituir, et tornar los dichos vuestros términos, et vasallos, et jurediciones, que así decidés, que vos estan entrados, et tomados, faciéndovos sobre ello cumplimiento de justicia, et que para ello vos daré, et mandaré dar mis cartas, et provisiones, et todo favor, et ayuda, que pidieredes, et oviéredes menester, por firmeza de lo qual vos mandé dar, et di la presente firmada de mi nombre, et sellada con mi sello: Dada en la muy noble et leal cibdat de Segovia ocho dias del mes de Enero, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil et quatrocientos et setenta et cinco años. = Yo la Reyna. = Yo Alfonso de Ramilla, Secretario de nuestra Señora la Reyna, la fis escribir por su mandado.

“El blasón, con que se distingue, y ostenta la gloria, y nobleza de esta ciudad, es desde tiempos muy remotos el mismo que usaron los Reyes, y el reyno, que tomaron de ella su título, esto es, el León empresa la más estimada en las reglas de armería.”



Colegiata de San Isidoro, con su plaza y la fuente del mismo nombre, construida en la época de Carlos III por el común de vecinos de León en el año MDCCLXXXVII.

La catedral, con la plaza y jardines; al fondo, a la derecha, se ve el hueco que ha quedado entre la catedral y el Palacio Episcopal al quitar una parte de la muralla, con una construcción medieval que había encima y que unía el Palacio con la catedral. En la parte izquierda, próxima a la fachada de la catedral, se ve una pequeña casa, que es la única de las muchas que había pertenecientes al Cabildo, que aun conserva; también se ve al fondo, a este mismo lado, parte del claustro, y a continuación, por dentro, unos cubos de la muralla.

En la página siguiente, dos vistas aéreas de la ciudad, y en el centro, el convento de San Marcos.



